

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes. 5 rs.
 Un trimestre. 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre. . . 17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

CONCLUSION DEL DISCURSO DEL NUMERO ANTERIOR.

El gobierno además ha visto con satisfacción la prodigiosa rapidez con que se han extendido los cursos de adultos en los momentos mismos en que él organiza la enseñanza especial, que confina, de un lado, con la instrucción primaria, y del otro, con los estudios superiores; por lo cual, en lo sucesivo, sin salir del círculo de los estudios profesionales, podrá llegarse por grados sucesivos, de las nociones más elementales á los conocimientos más profundos, con la seguridad, sea cualquiera el grado en que cada uno se detenga, de que habrá ganado en dignidad con la luz que haya recibido su espíritu, y en fortaleza de acción, puesto que habrá adquirido nuevos medios para luchar con la fortuna.

Hoy domina en la industria el principio de la libre concurrencia, y todas las ventajas están de parte de los productos mejores y más baratos: estos productos proceden de los obreros más hábiles; pero cómo la ciencia y el arte han penetrado en todas las esferas del trabajo industrial, los obreros más hábiles son aquellos cuya inteligencia natural se ha desenvuelto y nutrido con la instrucción. El espíritu, señores, guía la mano: en la escuela hallais los útiles necesarios para conquistar los primeros puestos de los talleres, y por esto no me ha sorprendido el oír de alguno de vosotros que debe un destino de contra maestro á las lecciones de dibujo que ha recibido este invierno.

Con esto se consigue otra cosa. Una noche que asistía yo como simple curioso á una lección, levantóse uno de los oyentes y me dijo: «Señor ministro, ós he conocido y aproveché vuestra presencia para dar un testimonio en nombre de mis compañeros del reconocimiento que debemos á nuestro profesor. Es verdad que solo esto le podemos ofrecer; pero lo hacemos de todo corazón.» Todos aplaudieron. El maestro fué aquella noche dichoso, y como él, el Ministro.

Estos cursos sirven á cuantos los siguen, y añado que á nadie perjudican, porque cada cual conserva el amor á su profesion allí donde encuentra medios para sacar de ella mayor provecho: el ebanista, el platero, el cerrajero que dibuja, el mecánico, el relojero, el agrimensor que calcula; el pintor, el tintorero, el alfarero que verifica manipulaciones químicas, sacan de estas lecciones una utilidad segura; y el agricultor que haya aprendido por el estudio de los abonos á estercolar bien las tierras; por el de la higiene rural á tener bien preparados su caballeriza, su establo y su corral, y por el de la horticultura á tener en su jardín las especies más productivas en frutas y legumbres, no irá seguramente á las ciudades á solicitar mayor salario,

porque sabrá ganarlo con mas seguridad en su casa en la ruda, pero bienhechora vida del campo, donde la naturaleza robusta y la saludable vejez son tan frecuentes.

En nuestros tiempos, el bienestar y la inteligencia corren parejas: el que solo cuenta con sus brazos para vivir, vive mal, porque su fuerza es una fuerza mecánica que la más insignificante máquina reemplaza, y á duras penas saldrá de la esfera en que el jornalero vejeta. Así como del esclavo decía Homero, que la servidumbre le había arrebatado la mitad de su alma, del ignorante puede decirse hoy que no es mas que medio hombre; y sin embargo, él es quien en las épocas de turbulencias rompe las máquinas, destruye los caminos de hierro, corta los hilos telegráficos, incendia las fábricas y ciega los manantiales del trabajo; él es también el que deja que su corazón abrigue odiosas pasiones y errores fatales su espíritu, el que presta oídos á consejos insensatos, el que intenta inútiles revueltas, ignorando que es él quien dolorosamente las paga, deteniendo súbitamente la producción.

Permitidme que os refiera una leyenda de los pasados tiempos. Había en cierta ciudad de Holanda un sabio anciano, que por su ciencia tenía sometidos á su voluntad los poderes infernales. A una palabra suya, todo objeto se convertía en su obediente criado. Ausentóse en una ocasión, dejando á su discípulo la orden de fregar la casa. El joven ordena á su vez á un baston que vaya por agua al rio, y el baston sale, trae dos eubos llenos, luego otros dos, luego otros, y el chico presenciaba encantado la faena. Pero el baston sigue yendo y viniendo, la sala se inunda, la casa está próxima á inundarse, y el joven se ha olvidado de la otra palabra mágica que ha de contener la furiosa actividad del maldadoro. Poseído de cólera rompe el baston; pero este, en dos pedazos, continúa su tarea, duplicando el mal hasta desesperar al chico. Afortunadamente volvió pronto el maestro, y todo quedó arreglado.

Hé aquí, señores, la ignorancia y la ciencia: pero aquella en nuestros días no influye sobre los demonios, al paso que esta domina la materia y le manda suprimir el tiempo y el espacio, oradar las montañas y domeñar el Océano; ha consagrado al hombre rey de la creación material, y ha hecho más: desvaneciendo las falsas ideas que anidan en su espíritu, los errores que turban su razon, las tinieblas que oscurecen la luz de su alma, ha hecho al hombre verdaderamente libre.

Hay quien dice que es arriesgado lanzar á los hombres á las alturas de la ciencia; pero en primer lugar no todos las suben, y en segundo, el saber tiene sus grados y no á todos alcanza la instrucción que reciben los adultos, ni la de las nuevas escuelas especiales. Esta instrucción, por el contrario, sos-

tiene, fortifica y hace que el progreso sea mayor, pero sin apartarse del camino trazado. Aumentando la capacidad de producción en los que la reciben, asegura á cada profesion su desenvolvimiento normal. Y de cualquier modo, en nuestras costumbres y en nuestras leyes, no hay carrera en la cual no se pueda, sin salir de ella, conquistar la estimación pública, con bastante frecuencia la comodidad y hasta la fortuna, los honores y el poder que dan la confianza del príncipe ó del país.

En Inglaterra hay casas industriales y del comercio, en las que desde hace 200 años el hijo sucede al padre; y estas casas han ensanchado el círculo de su actividad y sus capitales, llevando siempre el mismo nombre, aunque seguido á veces de un título de baron, de lord corregidor, ó de miembro de la Cámara de los Comunes. También se ha visto en la aristocracia inglesa llegar á la jefatura de la nobleza el hijo de un tejedor, siendo además primer ministro de la reina; y para la historia uno de los grandes hombres de Estado de la época contemporánea. Vease cómo no es solamente en Francia donde se forma y crecen las olas democráticas; pero en Inglaterra se regulan y se contienen por sí mismas, sabiendo unir el espíritu de innovación al de traición. Allí nadie se avergüenza de sus padres ni de su oficio, y solo por escepcion se comete la locura de dejar improductivo el legado de experiencia, de relaciones y buen nombre conquistado por el trabajo de un padre, para lanzarse á la venurat por desconocidas y nuevas sendas.

En Francia la constante preocupacion es abandonar la casa paterna para alcanzar el honor de servir al Estado, aunque sea en el más insignificante destino. Tres siglos hace que una parte considerable de la sociedad francesa encamina á este fin sus esfuerzos y el destino de sus hijos. A esto la ha impulsado nuestro sistema de educacion, exclusivamente clásica. Todos querían ir de traje cortó ó de ropa lalar, y en virtud de este concurso de todas las fuerzas vivas hácia las funciones públicas, el Estado ha venido á ser el corazon, la inteligencia y las manos de nuestro país, obrando y pensando por todos sus habitantes.

De aquí ha resultado la organizacion administrativa más completa que se ha conocido, y para el Estado, una fuerza inmensa. Pero la actividad nacional toma al presente las formas más diversas y el gobierno desearia ver refluir hácia las carreras en que se ejerce, los talentos y las aptitudes que otras veces solo confluían á él. Al cambio, en las premisas de la cuestion social, debe acompañar un cambio en la educacion pública; por esto el gobierno añade á las escuelas de instrucción primaria, que solo interesan al hombre, las escuelas de adultos, que sirven para la profesion; á los estudios clásicos

que abren las puertas de los destinos públicos y las carreras liberales; la enseñanza especial que ha de hacer más fecunda la actividad industrial del país. En una palabra, á una evolucion social corresponde una evolucion en el régimen de la instrucción; porque un sistema de educación racional, adecuada á todas las necesidades del país, es un elemento de conservación y á un tiempo de progreso; mientras que un sistema ilógico lo es necesariamente de malestar y de trastornos.

Unámonos, señores, para secundar á nuestro soberano en una de sus mas nobles empresas; la de redimir al pueblo por la educación. El estudio es en sí un culto y la escuela es un templo, porque la ciencia conduce á Dios, dirigiéndonos en el orden físico á la verdad y en el moral á la justicia.»

NOTICIAS GENERALES.

El *Monitor* ha publicado ya la nota en que participa á sus numerosos lectores la aceptación de Austria á la propuesta del armisticio; que durará cinco dias durante los cuales la corte de Viena debe declarar si acepta ó rechaza los preliminares de la paz.

No se conoce todavía la respuesta de Italia, pero bien puede asegurarse que la dará en sentido afirmativo, mucho mas despues del desastre de la Isla de Lissa en cuyas aguas ha sido destruida la escuadra del almirante Persano, según hoy se confiesa claramente en los despachos telegráficos de origen italiano.

Como es consiguiente, saber en qué consisten los preliminares de la paz es ya el objeto preferente de las conversaciones y de los cálculos en el mundo político. Hé aquí la version que en París tiene mas visos de posibilidad.

Los Ducados de Elba, la parte meridional de Hannover y la de Hesse electoral se anexionarán á Prusia.

Todos los Estados que se sitúan al Norte del Mein formarán una Confederacion especial; de que Prusia tendrá la presidencia perpétua; sin que se les impida admitir en ella al Austria. Si ambas Confederaciones tratasen de reunir una Dieta, la presidencia corresponderá á Prusia. Los votos se emitirán de manera que sean diez de la Confederacion del Norte y seis de la del Sur.

Austria conserva la totalidad de su territorio, á escepcion del Véneto, que se trasmirá á Italia.

Austria pagará á Prusia como indemnizacion por gastos de guerra la suma de 200 millones; cantidad compensada con la porcion de la deuda austriaca que se trasferirá á Italia en cambio de la cesion del Véneto.

Si esta version es exacta, revelará que Prusia ha disminuido en gran parte sus exigencias primitivas, limitándose únicamente á separar al Austria de la Alemania del Norte, dejándola es-

peditos los medios de que se comunicaba con la del Sur.

Lo prematuro de estos cálculos nos hace por ahora consignarlos simplemente sin comentario de ninguna especie.

«El Perú y Chile han decretado la expulsión de los súbditos españoles, según dice la *France*. Las repúblicas del Ecuador y de Bolivia han condenado este acto de rigor, y hacen bien, porque las naciones civilizadas del mundo no podrán menos de reprobarnos altamente esa medida de crueldad y de barbarie.»

El día 20 á las diez de la mañana, los habitantes de París que residen en los alrededores de los Campos Eliseos, oyeron una detonación horrible, y poco después gritos desgarradores que pusieron en alarma á aquella parte de la capital. Era una explosión de gas que ha destruido gran parte del circo de la Emperatriz, causando la muerte del que cuida el gasómetro y de algunos otros dependientes de aquel edificio. Es imposible, dice un corresponsal, describir el espectáculo que presentó el circo de los Campos Eliseos en los primeros momentos de la inflamación, producida por el contacto de una luz en el depósito del gas. El incendio se declaró con una rapidéz espantosa; á los gritos de las víctimas se unían los rugidos horribles de los leones, que intentaron mas de una vez romper las barras de hierro que los aprisionaban en medio de las llamas de aquel verdadero infierno.

Un incendio, que por su estension y consecuencias solo puede compararse al que destruyó la ciudad de Hamburgo el día 5 de mayo de 1842, ó al que el 16 de setiembre de 1666 consumió diez y seis mil casas en Londres, acaba de destruir la mitad y precisamente la parte mas importante de Portland, Maine, ciudad muy floreciente de la nueva Inglaterra, y uno de los puertos mas concurridos y mercantiles de los Estados Unidos.

A las cinco de la tarde del 4 de julio se declaró el incendio en un astillero situado al pié de la calle de High, y, como el viento soplase con la mayor violencia en dirección de la ciudad, las llamas se propagaron con tan increíble velocidad, que poco después estaba ardiendo la ciudad en una estension de media legua de longitud por un cuarto de legua de anchura.

El primer edificio destruido fué el molino flotante de Upland; siguiendo luego la fábrica de azúcar de Brown, en cuyo edificio se consumieron efectos por valor de mas de un millón de pesos. Tocó después el turno á las fundiciones de Staples y de Richardson, á una manzana entera de casas de madera y á todas las de las calles Pleasant, Cross, Union, Temple, Exchange, Fore, India, Middle, Cumberland, Chesnut, North, y Congress, quedando reducidos á cenizas todos los bancos de la ciudad, todas las imprentas, la casa de correos, ocho iglesias, el museo de historia natural, la aduana, la casa de ayuntamiento, la biblioteca pública, el telégrafo y dos mil edificios particulares.

Han quedado sin abrigo mas de dos mil familias, que hoy se albergan bajo frágiles tiendas de campaña en los alrededores de la ciudad. Las pérdidas escenden de diez millones de pesos, y se cree que todavía aumentarán, pues á últimas fechas el incendio no estaba estinguído del todo. No sabemos aun cuántas desgracias personales han ocurrido.

De Boston, de Nueva-York y de otros puntos se habian enviado viveres y socorros de todas clases á las infelices víctimas de tan espantosa catástrofe.

El presidente del Consejo de ministros inglés ha declarado en la Cámara de los lóres que reconocía como acto ofensivo á Italia la cesion del Véneto á Francia. Ha añadido que el gobierno británico no ha tomado parte alguna oficial en las negociaciones para la paz bajo esta base, que el emperador Napoleon es el que ha tomado sobre si el papel de mediador entre los beligerantes, resultando de esta mediación que fuesen admitidos los preliminares de la paz por Prusia y Austria. Lord Derby espera que se ajustará la paz.

Ya ha sido puesto en libertad el conocido progresista Sr. D. Manuel Llano y Persi, por haberse sobreesido la sumaria que se le formó por uno de los consejos de guerra á consecuencia de los sucesos del 22 del próximo pasado.

Ha llegado á Barcelona, procedente de Méjico, y después de una larga ausencia, durante la cual ha residido en varios puntos de América, el popular autor de *El zapatero y el Rey*, D. Jose Zorrilla. El célebre poeta viene á Europa, al decir de los periódicos de Cuba, con una misión especial que le ha confiado el Emperador de Méjico. Le damos la enhorabuena por su feliz arribo á la capital del Principado.

La Abeja Montañesa, periódico de Santander dice que en el interior de Castilla se han propalado noticias alarmantes acerca del estado sanitario de aquel puerto, con cuyo motivo afirma que son falsas de todo punto y que se esparcen con dañada intención por gentes á quienes, para determinadas especulaciones, puede favorecer que circulen.

En la dirección de contribuciones y en otros centros de Hacienda se trabaja de día y de noche y en horas extraordinarias para el cumplimiento del decreto publicado el 22 del corriente en la «Gaceta» sobre anticipo de un semestre de contribucion.

Segun un periódico de Cuenca, las llamas en aquel pais han sido buscadas en la anterior semana, habiéndose verificado algunas ventas al contado á 80 rs. arroba.

Acaba de publicarse con la aprobacion de las compañías de ferro-carriles, la *Guia oficial* de los caminos de hierro de España y Portugal, libro indispensable siempre, y mucho mas en la actual estacion en que tan frecuentes son los viajes.

Un periódico de Montevideo publica una correspondencia del Callao en la que se confiesa el desengaño sufrido por la república del Perú y el brillante triunfo obtenido por las armas españolas. Las consideraciones que sobre este punto se hacen en la citada correspondencia, tienen tanto mas valor, cuanto que su autor, secretario del consulado americano en el Callao, se dice muy amigo de los peruanos.

He aquí los párrafos mas interesantes de dicha carta, en cuya parte primera se hace la descripción del combate, tal como la conocen nuestros lectores:

«Los edificios que habia en el castillo por la parte de tierra fueron destruidos. Los almacenes de aduana que estaban dentro quedaron reducidos á escombros. Es casi increíble que en tan poco tiempo se pudiesen destruir tantas propiedades que para hacerlas se ha ocupado mas de treinta años.»

En la punta del Callao se habia construido una torre blindada, como la de los monitores, que estaba defendida por dos cañones Armstrong de grueso calibre, con que todos contabamos que seria invulnerable, y que la dirigia el jefe de ingenieros ya citado, Borda.

Sobre esta torre cayó de improviso una tempestad descomunal de bombas y granadas, que á la una ya no existia, pues las bombas y granadas de los españoles calcinaron á mas de 100 personas que la guarnecian, incluso el ingeniero Borda, el ilustre ministro de la Guerra, Galvez, en quien confiaba Prado para llevar adelante la actual dictadura, y otras muchas personas notables.

En las dos fortalezas de Santa Rosa habo mas de 120 muertos. En la infantería y caballería, que estaba toda en la calle de Lima, desde la puerta del castillo para fuera, cayeron mas de 150 muertos y gran número de heridos. Esto fué de las tres de la tarde para adelante, cuando los españoles hicieron fuego sobre la poblacion: en seguida se replegó toda esta fuerza sobre Bella Vista, en donde se hallaba Prado desde que los españoles rompieron el fuego. A este punto llegué yo á las cinco y media, y me encontré con el cuartel lleno de heridos, que habian llevado del Callao. Causaba lástima ver tanto hombre mutilado, y otros que habian espirado en aquel cuartel de Bella Vista.

Me olvidaba decirle que el 30 de abril, en mi calidad de secretario del consul americano y muy amigo de esta gente, fui comisionado por el ministro Pacheco para proponer al almirante español un cange de prisioneros; y efectivamente, fui á bordo de la *Numancia*, que es un buque soberbio, pero al proponer el objeto de mi incumbencia, me contestó Mendez Nuñez que en el Perú no habia prisioneros de guerra; puesto que no habian apresado buque alguno español, y que los prisioneros de guerra que él tenía eran chilenos apresados en la costa de Chile y un ingles *Super* entre ellos, los que estaban declarados prisioneros de guerra; pero que esos que el gobierno peruano ofrecia en cange, no eran otra cosa que comerciantes pacíficos que residian en el Perú al amparo de sus leyes, y de consiguiente, que ese gobierno ejerciera en ellos todas las iniquidades que le placiere, puesto que esa era cosa que mas tarde se arreglaría de manera que el gobierno del Perú llegaria á sentir el peso de su enorme y malvada conducta.

Este almirante, sin embargo de su muy buena urbanidad, me causó horror el ver con que tono firme y despótico me contestó á una cosa que yo creía muy corriente, pero que realmente, á la vista de sus palabras, llegué á comprender que lo que le propuse no son prisioneros ordinarios sino arbitrarios.

Todos hemos creído que la escuadra española tenia muchas averías; pero hoy la vimos toda en movimiento, que creímos que volvia á seguir el fuego; pero hasta que escribo solo hemos visto que la *Villa de Madrid*, que creímos destruida, se ha hecho al mar á toda máquina.

En el siguiente vapor le enviaré á Vd. una reseña mas circunstanciada del 2 de mayo, y lo que pueda surgir después.»

A LAS SEÑORAS.

Vosotras, beneméritas matronas, de quienes me consta que mientras tenéis en vuestras casas camareras y criados que os sirvan, vais de incógnitas á las casas de beneficencia á prestar servicios los mas humildes y que mas repugnan á toda clase de personas, sin que os arredren el aspecto de la miseria, el hedor de las llagas, ni los ayes del dolorido: vosotras las que con recursos pecu-

niarios y con dulces consuelos mitigais las penas de la madre que sepultada en la cama no tiene pan que dar á sus hijos, que dejando vuestras cómodas casas acudis á las desmanteladas y asquerosas del infeliz desvalido, sin que os espante el desgarrador aspecto de la miseria, ni os retraiga la ingratitud que recogeis muchas veces; vosotras las que formando la junta de Damas procurais la instruccion religiosa y social de un sinnúmero de niñas, cuyo porvenir seria desgraciado si no tuviera el apoyo de vuestra caridad y los auxilios de vuestro ingenioso celo; vosotras las protectoras y segundas madres de las criaturas recogidas en las salas de asilo, que divagarian perdidas por las calles, porque sus padres han de ocupar el día entero fuera de su casa á fin de ganar su subsistencia; vosotras que en esas salas dulcificais desde la mas tierna infancia el carácter de esas criaturas, las enseñais á amarse unas á otras, á ser compasivas, á interesarse por la desgracia ajena, que sembráis en su corazón la semilla de las virtudes, que nacerá y fructificará á su tiempo librándolas de los peligros que en el mundo las asaltarán por todas partes; vosotras todas que incesantemente, sin ruido, sin aparato, sin buscar gloria, estais derramando beneficios á manos llenas, y preparando la futura suerte de millares de niñas, que á no ser vuestro auxilio se lanzarian al mundo sin instruccion ninguna y con el germen de muchos vicios y de las mas aviesas inclinaciones; vosotras sin dispendio ninguno, sin dolor, sin sufrimiento, sin la mas pequeña molestia, y tan solo con despreciar el vicio de la vanidad, si es que lo conoce alguna de vosotras, podeis hacer un servicio inmenso, de incalculables trascendencias, servicio que puede contribuir á la paz y al bienestar de innumerables familias, evitar deshonras, prevenir catástrofes, impedir suicidios, contribuir de una manera eficaz á salvar la sociedad, cuyo malestar, cuyos peligros conocemos todos, y conoceis vosotras perfectamente, y deplorais sin dudar y quisierais remover á toda costa.

Bien veis vosotras el inmoderado lujo que ha invadido todas las clases, y que va diariamente creciendo; bien calculais cuantos y cuales son los sacrificios necesarios para sustentarlo; bien comprendéis que entre estos sacrificios corre peligro hasta el de la honra; bien adivináis que las desgracias que presenciarnos, los trastornos que sufren las familias, las desventuras que con frecuencia nos estremecen, en ese desatentado lujo tienen su origen. No hay clase que se contente con representar lo que es, quiere representar la mas elevada, sin calcular que cuando los medios no alcanzan para tanto, ha de haber violencia para llegar á esa última. Todos quieren parecer ricos, y nada les importa la pobreza que los corroe, las deudas que los ahogan, las catástrofes que prevenen, con tal de parecer ricos, con tal de presentarse en público con un lujo que en su concepto los enaltece y que en realidad los deshombra á los ojos de muchas personas que saben cuán poca armonía hay entre lo que tienen y lo que gastan.

Vosotras teneis la fortuna de pertenecer á la clase que cuenta con recursos para acudir á todas sus necesidades y hasta si quiere para contentar sus caprichos; y aunque empleais una parte de ellos en derramar beneficios, no por esto habeis de renunciar á la ostentacion, si os place mostrarla. Vosotras si no todas, muchas pertenecéis á la clase mas visible, á la clase en que se miran las otras, á la que muchas veces dá el tono. Y vuestro ejemplo siempre tendrá imitadores, porque gozais merecido crédito. Y sabeis presentaros cual á vuestra posicion corresponde.

Queréis, pues, añadir á los bien-

que derramais, otro tal vez mas importante, de mas capitales trascendencias? Abandonad el lujo, haced alarde de sencillez, vestid de modo que las otras se califiquen de pobres. Teneis en la historia muchos ejemplos que imitar, los modelos de grandes e indolubles reinos y principales hembras, que acudieron mas y principales contra el lujo de su tiempo. Al principio vuestro traje llamará la atencion, se extrañará veros tan sencillas; mas luego otras mugeres, cuyas cillas están muy distantes de las vuestras, se sonrojarán á vuestro lado, como el vicio se corre siempre cuando se encuentra al lado de la virtud.

A nadie le ocurrirá que de pronto os hayais vuelto pobres, si es que ese temor pudiera mortificaros; os verán vivir como antes, os verán alegres cual siempre, os verán acudir á los paseos y otros lugares públicos, y ese ocurrencia, si la tuvieron; quedará desvanecida. Seréis las mismas señoras de antes, sin mas diferencia que haber sustituido la sencillez al lujo, la modestia á la ostentacion, el algodón á la seda, la seda al terciopelo; y haber dejado las cintas para las banderas, las plumas para las aves, y todas las demás baratijas para quien las quiera.

Vuestro ejemplo será imitado, y el dia en que la sencillez sea moda; habreis logrado un triunfo inmenso, hecho á la sociedad un bien incalculable, y evitado de honras y catástrofes sin cuento. Al principio tal vez causarais risa á la gente ligera; pero acordaos de que no hay moda que no comience por dar que reir y que no acabe por ser admitida por todos. Otras hembras forman sociedades para procurrar la emancipacion de los negros, otras para acudir al socorro de los heridos en los campos de batalla, en Barcelona las hay para el consuelo y el alivio del desvalido; formad vosotras una para la estirpacion del lujo, y habreis contribuido á salvar la sociedad que marcha á un abismo.—BENJAMÍN.

La Gaceta del día 24 del corriente contiene el siguiente

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran repuestos todos los alcaldes, tenientes, concejales y secretarios de ayuntamiento separados ó suspensos de sus cargos desde 1.º de Julio de 1865, si para su separacion ó suspension no se formó expediente en que se acreditaran de un modo cumplido los motivos que justifiquen aquella medida, ó si los expedientes, en su caso, no pasaron á los tribunales de justicia para los procedimientos á que hubiere habido lugar.

Art. 2.º Los individuos de ayuntamiento espresados en el artículo anterior, separados ó suspensos por haber sido sometidos á los tribunales de justicia, en cuyos expedientes hubiere recaido absolucion ó sobreseimiento, serán asimismo repuestos en sus cargos.

Art. 3.º El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á veintidos de julio de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

GACETILLA.

Teatro del Liceo. Desde nuestra última revista se han ejecutado las siguientes zarzuelas: *Marta*, *Los Magyares* y *Jugar con Fuego*. En

todas ellas han desempeñado á satisfaccion del público sus respectivos papeles las Sras. Villó y Bueza y los Señores Gonzalez, Júdez y Aznar. Hemos seguido notando desafinacion en los coros y en algun otro cantante, y esperamos que en lo sucesivo se distraigan ménos los causantes de este defecto.

Toros. La tarde del 25 tuvo lugar una funcion en que se lidiaron cuatro vichos, bajo la direccion de nuestro paisano el inteligente diestro *Juñan Casas*.

Dos toros eran de la ganadería de Casas y los restantes de la viuda de D. José Manuel Tabérnero. Los de el primero de buena sangre y raza, no defraudaron nuestras esperanzas; demostrando brabura y voluntariedad para arrancar á los caballos. Los segundos, aunque no tan bravos; tambien se portaron como buenos.

La lidia en general no ofreció ningun lance de los que merecen especial mencion, aunque no faltaron revolcones y murió algun esqueleto. Los banderilleros pusieron muy bien algunos pares y bregaron mucho con los capotes.

Casas, el torero de inteligencia, y á quien tan mal han juzgado sus émulos, estuvo admirable en la muerte de los tres primeros toros, al uno intentó recibirle y se le escapó, dándole despues un magnífico volapie por lo alto; al 2.º le dió una en hueso y otra muy buena á toro parado, y al 3.º de libras le concluyó de otro volapie tambien á toro parado que le valió el vicho y muchos aplausos. Este diestro capoteó á la *verónica y navarra* dos vichos, y durante la brega para la muerte dió lindos y recogidos pases de pecho, abusando poco de la muleta.

El 4.º vicho fué muerto por Mendez el banderillero de una algo baja.

Resumen. El ganado fué bravo, la cuadrilla cumplió con su deber, Casas se lució como lucirá siempre por su buen toreo, la concurrencia escasa, la presidencia algo pesada.

La verdad. Si no se trata mas que de saber, buena es la verdad; pero si se trata de vivir, buena es la prudencia.

—Siempre conviene saber la verdad, pero no siempre conviene decirla á todo el mundo.

—La opinion tiene á veces mas fuerza que la verdad.

—La antorcha de la verdad quema á veces la mano del que la lleva.

—Para no mentir basta decir la verdad.

—Difícil es hablar la verdad; pero mas difícil todavía hacerla comprender y aceptar.

—Pintan desnuda á la verdad... Por esto cada uno la cubre y viste á su manera.

—Pocas personas hay que no consideren la verdad como una especie de injuria.

—El bien no es mas que la realizacion de la verdad.

La calumnia tiene siempre mas historias que la verdad.

Axiomas mercantiles. Pierdo la ganancia de hoy,—si doy,—pongo á riesgo lo que es mio,—si fio,—al cobrar me hacen un gesto,—si presto,—las palabras son en vano sin el dinero en la mano,—y para librarse de esto, *ni doy, ni fio ni presto*.

De brutos hay algo escrito.

—Aquí estoy con lanza en ristre y el látigo levantado—para armarla con cualquiera—que vaya contra lo que hablo.—Digo que un refran *añejo*—hay en España muy usado—que sostiene que *de brutos—no hay nada escrito, ni un rasgo*.—Esa es grilla de las gordas,—yo sostengo lo contrario,—y si son obras amorosas—pasemos á demostrarlo.—La frase *bruto*, y dispensen,—se aplica en buen castellano—á los hombres que son *nevios*,—*nevio*, tres significados—tiene, todos tres distintos,—que á cualquier hom-

bre aplicados,—es tanto como llamarle—*ignorante, terco* y algo—de eso que huele á *imprudente*;—tened punto donde vamos.—Preguntó; ¿cuál es la causa—que tal efecto ha causado?—Es que de ellos nadio escribe?—O es tal vez que han intentado—decir que no escriben ellos? Pues señor, si de esto es algo—no tiene pies ni cabeza—el tal refran anticuado.—Porque hay hombres que se ocupan—un poquito, mas que algo,—en escribir sobre otros—de entendimiento bien chato,—que quieren saberlo todo—y viven todo ignorando—sin conocer la prudencia:—en esto no existe engaño.—Pues si á la segunda parte—de los principios sentados—queréis acudir conmigo—diced cual yo, que es en vano—querer probar un asunto—que se presenta mas claro—que la luz de medio dia.—Pero en fin, por no dejarlo—entre Pinto y Valdemoro—si poco, diremos algo.—¿Quién no leyó los escritos—de algun quidam, pobre diablo—ignorante cual labriego—y cual una mula falso?...—Con esto basta, señores,—y creo tener probado—*que hay mucho escrito de brutos*—y si por mi mal me hallo—comprendido entre los tales,—paciencia; entonces me callo—aplicándome el refran—que el que nació para ochavo—por muy bien que se componga—nunca llegará á ser cuarto.

Del periódico el *Lloyd Español* que se publica en Barcelona, copiamos lo siguiente:

Industria. Hemos tenido ocasion de ver y admirar los vastos talleres de la Maquinista terrestre y marítima, los que, dirigidos por un jefe y personal inteligentes, producen máquinas y artefactos que pueden competir con los importados del extranjero.

Dichos talleres reúnen buena disposicion de local y facilidad en el movimiento de material, gracias á los ferro-carriles y plataformas giratorias que los circunvalan, como tambien el sin número de grúas tanto giratorias como paralelas que hay montadas en la fundicion, construccion, caldereria y patios.

En cuanto á las máquinas útiles ó sean herramientas, existe un completo surtido; tanto en la construccion como en la caldereria, y en la forja en donde vimos manobrar un martinete de vapor, que en aquel momento estaba forjando el eje del hélice de uno de los vapores que actualmente se están reparando en este puerto.

Mucho nos sorprendió al visitar el almacén de modelos, el sin número de ellos que posee dicha sociedad y la buena organizacion y orden con que están colocados, lo que nos explicó lo mucho que debe haber construido la Maquinista poseyendo tan vasto surtido de modelos; efectivamente, informados hemos sabido que en dichos talleres se ha construido todo el material de construccion y motores que hay en la Maestranza de esta, la mayor parte del que existe en la fabrica de pólvora de Murcia, la máquina de vapor y transmisiones de la fabrica de armas de Toledo; las máquinas y calderas de la goleta *Vencedora*, que actualmente navega en el Pacifico, las de las goletas *Ligera* y *Favorita* y un sin número de máquinas de vapor, desde 2 á 80 caballos para varias industrias del reino.

Actualmente están sufriendo los efectos de la crisis industrial, y las consecuencias del desequilibrio que existe en los derechos arancelarios entre los que pagan las primeras materias y las máquinas y objetos elaborados, de modo que ahora tan solo cuenta con un personal de 350 á 400 operarios cuando en tiempos normales empleaba de seis á setecientos.

El ingeniero industrial de los talleres es el señor Castro, á cuya amabilidad debemos el exámen detallado que hacemos del establecimiento.

Valladolid 21 de Julio. Este mercado no ha tenido variacion notable que comunicar á nuestros suscritores; las entradas de trigo son nulas por cuanto no se presenta al mercado mas que alguno que otro traginero que lo coloca al precio de 35 rs. las 94 libras.

La cosecha en esta comarca por lo regular es buena y el trigo será de buena calidad, pues el tiempo que nos favorece no puede ser mejor.

Las operaciones en banca, nulas; pues todos son á ofrecer papeles sin hallar tomadores, exceptuando solo el Barcelona, cuyo papel es algo solicitado por los almacenes de géneros catalanes.

Colizacion. Trigo, á 35 rs. las 94 libras.

Cebada, á 18 rs. fanega.

Papel Barcelona, $\frac{1}{2}$ beneficio.

Madrid, 5 daño ofrecido.

Santander, $\frac{1}{2}$ id. id.

Rioseco 21 de Julio. En principio de la semana, se vendieron en este mercado tres cargamentos de trigo á 35 rs. las 94 libras.

Al fin ha alcanzado á Sevilla la crisis monetaria. Hace dias que el Banco sufre una aglomeracion de billetes al parecer innmotivada, pues no se han hecho negocios ruinosos ni otros que puedan causar desconfianza; pero el hecho es que el público acude al Banco en busca de metálico y el gran número de personas que diariamente se reune, produce el consiguiente efecto de lentitud en el pago.

Continúan siendo muy malos los trigos nuevos del pais, que se presentan á la venta, y no pueden competir con los extremeños, que son bastante buenos.

Los precios no han tenido notable alteracion despues del jueves anterior.

Las harinas sostienen su precio, á pesar de que son grandes las existencias.

Precios fuera de la alhóndiga.

Trigos fuertes.	rs. fan.	56 á 58
" pintones.		56 á 57
" tremés.		40 á 48
Cebada.		26 á 28
Harinas de Santander de		
1.ª arroba.		00 á 20
Idem de Idem de 2.ª		18 á 19

REMITIDO.

Sr. Director del *Adelante*.

Muy Sr. mio: El siniestro ocurrido en S. Julián de los Alamos el 15 de Mayo próximo pasado á sido pagado por el Sub-inspector de *La Union* Don Demetrio Bernaldez, que encargado por el Sub-director D. Segundo Hernandez Iglesias, vino al lugar del siniestro á formar el expediente amistoso que marcan los Estatutos.

Los incendios ocurridos en este pueblo han sido pagados por dicho señor, con la puntualidad que marcan los Estatutos, y en el periódico de esa capital se han publicado los comunicados que le han dirigido los siniestrados.

No me propongo con este hecho recomendar una sociedad que por si sola se recomienda; ni encarecer las ventajas de una institucion que debe presentar como su mejor garantia el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones que se impone, llevándola tranquilidad al seno de las familias á quienes una desgracia tentara sumergir en la miseria, me concreto únicamente á esponer los hechos en que la Union á tenido que intervenir en este pueblo como sociedad aseguradora.

Ruego á V. de publicidad en su acreditado periódico á las anteriores líneas con lo cual me dispensa un favor que anticipadamente le agradece su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—Antonio Manuel Hernandez. San Muñoz 18 de Julio de 1866.

Editor responsable, *Juan Sotillo*.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 30 del corriente por la Escribanía de Don Francisco Sánchez Martín.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Peñaranda de Bracamonte.—Mancera de Abajo.—Mayor Cuantía.

Una yugada de labor procedente del Beneficio curado de Mancera de Abajo, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuestas de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de la Cuesta de Valdeserranos y Monte Chico, de cabida de 4387 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, en esta finca radican algunas encinas pertenecientes al Común de vecinos, por lo que no se ha comprendido su valor en el de esta tasación: otra al Hoyo de la Fuente de arriba del Molino, de cabida de 151 estadales de 1.^a calidad: una viña á la Arroyada, de cabida de 573 estadales de 2.^a calidad: otra tierra á la derecha de Carrea Tornero, saliendo de Mancera, de cabida de 802 estadales de 2.^a calidad: otra á las Hoyas por dentro de la Calzada que de Mancera de Abajo conduce á Peñaranda y á mano derecha, de cabida de 936 estadales de 1.^a y 2.^a calidad, por mitad: otra á la Hoya de la Ortega, de cabida de 380 estadales de 1.^a y 2.^a calidad: otra por mitad: otra á la Esceponada de cabida de 1607 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha que de Mancera de Abajo conduce á Bercimuelle, de cabida de 330 estadales de 3.^a calidad: otra que la divide Papalecho y toca en Valdesalagar, de cabida de 1336 estadales de 2.^a calidad: otra á la izquierda del camino que de Mancera conduce á Bercimuelle, de cabida de 218 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha del camino de Bercimuelle, saliendo de Mancera, de cabida de 435 estadales de 3.^a calidad: una viña á la entrada de Carrea Villares, de cabida de 310 estadales de 3.^a calidad: otra tierra á los Barriales, de cabida de 440 estadales de 1.^a y 3.^a calidad: otra á la izquierda del camino de Salmoral, saliendo de Mancera, de cabida de 306 estadales de 3.^a calidad: otra á la Bajada de Carrea Torneros, de cabida de 906 estadales de 3.^a calidad: otra á los Pilones, de cabida de 1210 estadales de 3.^a calidad: otra subiendo á la Cárcaba Vieja, á izquierda de, de cabida de 1173 estadales de 3.^a calidad: otra á Carrea Nueva, de cabida de 1455 estadales de 3.^a calidad: otra á la izquierda de la calzada que de Bóveda del Río al Mar conduce á Santiago de la Puebla, de cabida de 2084 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra á la Hoya de la Escoba, de cabida de 1090 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha del camino de los Hornos, saliendo de Mancera, de cabida de 1450 estadales de 3.^a calidad: otra que la divide el Prado de Valdeontome, de cabida de 1142 estadales de 3.^a calidad: otra á la izquierda del Prado Valdeontome, saliendo de Mancera, de cabida de 1660 estadales de 3.^a calidad: otra á Valdesalagral, á la izquierda, saliendo de Mancera, de cabida de 745 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1476 estadales de 3.^a calidad: y finalmente otra al Vallejon del Molino Viejo, de cabida de 2220 estadales de 3.^a calidad, tiene una mangada. Está arrendada esta yugada á Sebastian García en union con otra de la misma procedencia hasta el 15 de Agosto del año próximo venidero en la cantidad de 170 escudos anuales y además las contribuciones, ha sido tasada 2373,400 escudos en venta y en 94 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 2115 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2373,400 escudos ó sean 23,734 rs. de la tasación.

Otra yugada de labor procedente del Beneficio curado de Mancera de Abajo, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra por dentro del camino de Bóveda del Río al Mar, á mano izquierda saliendo de Mancera, de cabida de 710 estadales de 1.^a y 2.^a calidad, por mitad: otra á la calzada Honda, de cabida de 1673 estadales de 3.^a calidad: otra á Carrea Nueva, de cabida de 1675 estadales de 3.^a calidad: otra á Valle redondo, de cabida de 8008 estadales de 3.^a calidad: otra por dentro de Carrea Torneros y por bajo del monton de cantos, de cabida de 665 estadales de 1.^a y 3.^a calidad: otra á la izquierda de la Calzada que de Mancera de Abajo conduce á Mancera de arriba, de cabida de 1120 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha del camino que de Mancera conduce al Monte chico, de cabida de 398 estadales de 2.^a calidad: otra á Valle Herrera, de cabida de 482 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha del camino de Bercimuelle y tierra intermedia de él, de cabida de 810 estadales de 2.^a calidad: otra á la izquierda del camino que de Mancera de Abajo conduce á Macotera, de cabida de 2035 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha de Valdesalagral saliendo de Mancera, de cabida de 2361 estadales de 3.^a calidad: otra á la derecha del camino de Cabezas saliendo de Mancera, de cabida de 768 estadales de 3.^a calidad: otra á la izquierda del camino de los Hornos, saliendo de Mancera, de cabida 3817 estadales de 3.^a calidad, la divide el Prado de Valdeontome: otra á la izquierda de la cañada de merinas y camino de Salmoral saliendo de Mancera, de cabida de 1180 estadales de 2.^a calidad: otra á los Pradajones, de cabida de 4194 estadales de 3.^a calidad: otra á Valhondo, de cabida de 4594 estadales de 3.^a calidad, esta finca tiene como unos 150 estadales de erial: otra dentro de la calzada de Mancera de arriba y á mano izquierda saliendo de Mancera de Abajo, de cabida de 260 estadales de 3.^a calidad: otra á Valhondo grande, de cabida de 795 estadales de 3.^a calidad, esta finca tiene además una superficie de 50 estadales proximamente que ocupa una cárcaba: otra á la derecha de Carrea Llano saliendo de Mancera, de cabida de 687 estadales de 3.^a calidad: y finalmente otra al Vallejon del Molino de Arriba, de cabida de 330 estadales de 3.^a calidad. Está arrendada esta yugada á Sebastian García en union con otra de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto del año próximo venidero en la cantidad de 170 escudos anuales y además las contribuciones, ha sido tasada en 2104,600 escudos en venta y en 95,400 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 2146,500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2404,600 escudos ó sean 24,046 rs. de la tasación.

TALLER DE FUNDICION Y CONSTRUCCION DE VICENTE MACULET.

En este establecimiento situado en el Campo de San Francisco, núm. 15, se constuyen toda clase de máquinas para riego, como norias, bombas, chupones, y cadenas hidráulicas; así como columnas, berjas, balcones, hornillas, bujes para carros, tubos para conducciones de aguas, hinodoros, y toda clase de máquinas y aparatos para la agricultura, como arados de hierro, trilladoras, y aventadoras. Todo á precios muy económicos.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

Verdadera instrucción y recreo. BIBLIOTECA DEL CIUDADANO. Nota de condiciones onerosa

Coleccion completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente

POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar el conocimiento exacto de la Ley aun al rincón mas oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta donde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la Ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el día, aun por los mas inteligentes y decididos patricios, creemos haberlo salvado.

Dejando á cada uno en libertad de fijar el precio de cada entrega,

en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca

La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se la remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

al Administrador de la Empresa, Cantarranas, núm. 45.

acompañando el importe de cuatro pliegos ó entregas, por lo menos, é razon del tanto que el suscriptor hubiese fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que retenga, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar gratis de cada pliego por cada diez suscripciones que reúna, teniendo opcion además á que su nombre figure en la lista de los fundadores honorarios de la empresa, que con al de constancia y protección publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, avisos de colaboración, pedidos, reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha é innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á OCHO reales en toda España y á DIEZ en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al Administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, Vinculaciones y Dosamortizacion, acompañando á esta última cuanto á ella concierna; incluso los modelos necesarios para la gestión de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos peculiares, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

GRAN FARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL

DEL DR. GRAU,

calle de la Union, números 6 y 8, Barcelona.

Provista con abundancia y separada completamente de todo medicamento y preparacion alopática, se halla en el caso de ofrecer á cuantos se dignen honrarle con su confianza. Tinturas madres, Trituraciones, Diluciones en glóbulos y líquidas, los Brasileños, altas potencias de Jenichen, Lehman y Boeninghriisen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas de todas clases y precios para la exportacion, grandes cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades; Tintura de América de los Pirineos, chocolate y café homeopáticos, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo cuanto tenga relacion y uso en Homeopatía.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

CALLE DE JARDINES NÚM. 5, TIENDA, MADRID.

Aceite de bellotas para el pelo (privilegiado); á 6 12 y 16 reales bote. Ningun aceite ni pomada antiguo ni moderno, ha adquirido en España una reputacion mejor merecida que nuestro aceite de bellotas para ocultar las canas, evitar salgan otras, contener la caída del pelo, hacerlo salir en calvas recientes ó inveteradas, darle lustre, salud y desarrollo al pelo enfermizo. Los espontáneos elogios de diez y ocho periódicos científicos, la popularidad de este producto las recomendaciones infinitas de célebres médicos higienistas, y la venta en tres años de 94,000 botes, justifican plenamente su bondad.

También se usa con ventaja en vez de los aceites y pomadas, para conservar y dirigir una buena cabellera. Es inimitable para antes y después de haberse bañado en toda clase de aguas, para lustrar, suavizar y desenredar en el acto el cabello.—L. de Brea y Moreno. Depósito en Salamanca, calle de Zamora núm. 10.—Farmacia de D. José Villar.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION, CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA Y CORREGIDA.

Este tomito, elegantemente impreso, de mas de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en Provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid; y en esta ciudad en la imprenta de este periódico.